

VALERIA DAVID M
ABOGADA

Bogotá D.C, 22 de julio de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

Ciudad

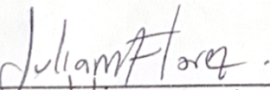
Ref.: Poder Especial.

Respetados señores,

JULIAN EDUARDO FLOREZ CARO, mayor de edad, identificado(a) con C.C No. 1073168484 actuando en calidad de representante legal de la sociedad **JOSEFINO PELUCHES S.A.S**, sociedad legalmente constituida conforme las leyes colombianas, identificada con Nit. No. **901.508.152-1**, por medio del presente escrito otorgamos **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a **VALERIA DAVID MEDINA** abogada titulada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.867.223 y Tarjeta Profesional No. 347.406 del Consejo Superior de la Judicatura, para que realice todos los trámites referentes a la protección y registro de nuestra propiedad intelectual.

De esta manera, la apoderada queda autorizada y facultada para llevar a cabo hasta su culminación el proceso de registro de marcas, igualmente se encuentra facultada para recibir, desistir, renunciar, transigir, sustituir, reasumir sustituciones, pedir y aportar pruebas, contestar oposiciones, presentar recursos, renovaciones y transferencias, y, en general, actuar en todo lo necesario para dar cumplimiento el presente mandato y procurar la defensa de nuestros intereses como poderdante y como parte interesada en la protección y defensa de mis derechos de Propiedad Intelectual.

Cordialmente,

Firma: 
NOMBRE: Julian Eduardo Florez Caro
C.C 1073168484